CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APROBACIÓN TÉCNICA
OBRAS CIVILES

El Ing. Carlos Javier Vento Cárdenas, Administrador del Contrato N° 740, firmado en fecha 03 de setiembre del 2024, en el marco del llamado a CO N° 12/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES, DEL CONJUNTO EDILICIO DE LA VI CIRCUNCRISPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA" firmado con la empresa EJ INGENIERIA, DEL SR. ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, la cual fue adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 495 de fecha 12 de agosto de 2024.

Deja constancia que el servicio solicitado por la **Orden de Servicio N° 240** de fecha 21 de noviembre de 2024, correspondiente al **ITEM 33, 139, 141, 142, 145** del contrato en mención, cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones.

Dejando conformidad en fecha 03 de diciembre del 2024, en dos copias del mismo tenor.

Ing. Javier Vento
Jefe de Obras Civiles
VI C.J. Alto Paraná